



LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

Cargo	Profesional del Subdepartamento Gestión de Pago Prestadores
Lugar de Desempeño	Región Metropolitana
N° Vacante	1
Estamento	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	15° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$ 1.329.974

(En el caso que un funcionario/a de Fonasa postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.)

II. Objetivo del cargo

Contribuir a la gestión y control del proceso de pago a prestadores (modalidad Libre Elección-compra directa), de forma correcta y oportuna, velando por el uso de los recursos del Seguro Público, manteniendo los resguardo de probidad y seguridad correspondiente.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior je	rárqu	ıico			Establecimiento
Jefatura	de	Subdepto.	Gestión	Pago	Nivel Central FONASA
Prestador	es				

IV. Principales funciones asociadas:

- Asegurar la correcta aplicación del marco normativo vigente para las acciones desarrolladas en el Subdepartamento.
- Gestionar y apoyar el proceso de Pago a prestadores Diálisis y Prestadores de Compra Directa.
- Gestionar y apoyar el proceso pago prestadores Modalidad Libre Elección (MLE).
- Generar proceso de análisis de Alertas MLE.
- Elaborar, disponer información y/o bases de datos para el análisis.
- Apoyar en la generación de Compromisos Presupuestario en el sistema SIGFE.
- Revisión de documentos tributarios en el Gestor Documental Tributario de FONASA (GDT).
- Participar en el desarrollo y mejora de las herramientas disponibles para el pago de prestadores públicos y privados.
- Gestionar de manera eficiente y oportuna consultas, reclamos, u otros, de Prestadores de manera telefónica, presencial y digital.
- Dar cumplimiento a otras tareas asignadas por la jefatura del Sub-Departamento de Gestión Pago prestadores.

V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar Calificado(a) en Lista 1.
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación.





(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Depto. De Desarrollo de las personas de Nivel Central).

b. Requisitos específicos

Profesional grado °15 E.U.S.

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente; o
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 1 año en el sector público o privado.

VI. Competencias para el cargo

a. <u>Nivel Educacional requerido para el cargo</u>

Título Profesional del área de las ciencias de la administración, Ciencias de la Ingeniería y/o económicas.

b. <u>Capacitación deseable:</u>

- Responsabilidad administrativa y procedimientos disciplinarios.
- Ética, probidad y transparencia.
- Gestión Financiera en salud.
- Trabajo en Equipo, Comunicación efectiva y/o Manejo del Tiempo.
- Manejo de MS. Office nivel intermedio o avanzado.
- Manejo de bases de datos.
- Manejo de sistema Right Now.
- Manejo de Sistema SIGFE y/o OHI-EBS.
- Cursos de temáticas referentes a Gestión Financiera.





c. Competencias

Institucionales	Específicas (De nivel)	Técnicas
 Probidad y Ética en la Gestión Pública. Orientación al Cliente Interno y Externo. Compromiso con la Excelencia y Calidad. Conciencia Organizacional. Flexibilidad. 	Resultados. Tolerancia al Trabajo Bajo Presión.	prestadores (Establece Normas Técnico- Administrativas para la aplicación del Arancel del Régimen de Prestaciones

d. Experiencia Profesional

Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, acreditar experiencia profesional en el ámbito financiero, administración y/o contable de a lo menos, 1 año en el sector público o privado.

Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, acreditar una experiencia profesional en el ámbito financiero, administración y/o contable, de a lo menos, 2 años en sector público o privado.

VII.- Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo, podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedará excluido del presente reclutamiento.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde la discapacidad no es un impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapas del proceso de recidialmento y selección.					
Etapa	Ponderación				
Evaluación curricular	20%				
Evaluación experiencia Profesional	20%				
Evaluación de competencias técnicas	30%				
Evaluación de Apreciación global del candidato(a)	30%				





VIII.- Criterios de evaluación

a) Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20 % dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores "Formación Educacional" y "Capacitación" y el puntaje mínimo de aprobación es de 23 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Contar con un título profesional del área de las Ciencias de la Administración, Ciencias de la Ingeniería y/o económicas.	20			
	Poseer 4 o más capacitaciones relacionadas con el cargo, en los últimos 5 años.	10	30	23	20%
Capacitación	Poseer 2 o 3 capacitaciones relacionadas con el cargo, en los últimos 5 años.	6			
	Poseer 1 capacitación relacionada con el cargo, en los últimos 5 años.	3			

^{*}Si el postulante presenta 2 o más capacitaciones en una misma temática, se contabilizará como 1 capacitación.





b.- Experiencia Profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor "Experiencia Profesional". El puntaje mínimo de aprobación es de 15 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. Para aprobar	Ponderador
	Experiencia profesional en el ámbito financiero, administración y/o contable, superior a 2 años en sector público o privado. (títulos profesionales de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración) Experiencia profesional en el ámbito financiero, administración y/o contable, superior a 3 años en el sector público o privado (título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración)	20			
Experiencia Profesional	Experiencia profesional en el ámbito financiero, administración y/o contable, entre 1 y 2 años en sector público o privado (título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración).	15	20	15	20%
	Experiencia profesional en el ámbito financiero, administración y/o contable, entre 2 y 3 años en sector público o privado (título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración).				
	Experiencia profesional en el ámbito financiero, administración y/o contable, inferior a 1 año en sector público o privado (título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración).	0			

de Chile Gob.ct			Fonasa	
	ámbito financiero, administración y/o contable,			
	inferior a 2 años en sector público o privado (título			
	profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos			

c.- Competencias Técnicas

de 10 semestres de duración).

La etapa tiene una ponderación del 30% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidato/a al cargo específico, de acuerdo al perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluació n	Puntaj e	Puntaj e Máx.	Puntaj e Min. Para aproba r	Ponderado r
	El puntaje obtenido representa sobre un 90% de aprobación en prueba técnica.	30		20	30%
	obtenido representa sobre un 75% y hasta un 90% de aprobación en prueba técnica.	25			
Competenci a Técnica	El puntaje obtenido representa entre un 60% y hasta un 75% de aprobación en prueba técnica.	20	30		
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica.	0			





Elementos de la Prueba Técnica (30 puntos):

Contenidos de la parte teórica

- Marco Regulatorio Pago prestadores (Establece Normas Técnico-Administrativas para la aplicación del Arancel del Régimen de Prestaciones de Salud del Libro II DFL N°1 del 2005).
- DFL1/2001 Prestaciones Salud.
- Normativa Servicio Impuestos internos (Nro. 19963; Chile Paga, Facturación electrónica).

Evaluación parte Teórica (Alternativas)

- Puntaje: 20 Preguntas (1,5 pts. c/u).
- Tiempo: 30 minutos (cada pregunta equivale a 1.30 minutos).

Material de Estudio:

- Res. Exenta 277, que Establece Normas Técnico-Administrativas para la aplicación del Arancel del Régimen de Prestaciones de Salud del Libro II DFL N°1 del 2005, Del Ministerio de Salud en la Modalidad de Libre Elección, Ministerio de Salud, Subsecretaría de Salud Pública; Fondo Nacional de Salud. Fecha Publicación: 03-06-2011 | Fecha Promulgación: 06-05-2011.
- Informativo Superintendencia de Salud (Proceso Ley de Urgencia).
- Normativa Servicio Impuestos internos (Nro. 19963; Chile Paga, Facturación electrónica)

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba Técnica, pasarán a la etapa de entrevista individual de valoración global del postulante; en caso de que exista empate de puntaje entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

d.- Apreciación global del candidato(a)

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuales se evaluarán de acuerdo con la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
	Postulante cumple con los requisitos del cargo Totalmente	40			
Apreciación Global del Candidato	Postulante cumple con los requisitos del cargo Parcialmente	20	40	20	30%
	Postulante no cumple con los requisitos del cargo	10			

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de "Apreciación Global del candidato", se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Zoom, Meet, etc.), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizará dicha entrevista.





Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un Listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad de proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

IX.- Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo N°1).
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación o Certificado de capacitaciones institucional con firma y timbre de guien lo emite.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior) que acredite experiencia Profesional en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
- Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los)cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona quecertifica.
- No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.





X.- Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (Curriculum Vitae y Antecedentes)

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas mediante el link: https://forms.office.com/r/4k73kgh137 hasta las 16:00 hrs. Del día 23 de febrero de 2023.

	CALENDARIO DE SELECCIÓN	
Difusión del Proceso de Selección	Correo avisosgestiondepersonas@fonasa.cl	13/02/2023 al 23/02/2023
Recepción postulaciones	Envío antecedentes mediante herramienta web Ms. Forms: https://forms.office.com/r/4k73kgh137	13/02/2023 al 23/02/2023
Evaluación Curricular	Dpto. Gestión y Desarrollo de las Personas	24/02/2023 al 01/03/2023
Evaluación Técnica	Depto. Pago de Prestadores - Desarrollo de las personas NC / Aula Virtual Fonasa	02/03/2023 al 08/03/2023
Entrevista final de conocimientos y apreciación global del candidato.	Comité de Selección	09/03/2023 al 13/03/2023
Selección del Postulante	Jefatura de División de Gestión Financiera.	14/03/2023 al 16/03/2023

DIVISIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS. Santiago, 03 de febrero 2023.